

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 26 de mayo de 2019, de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, por el que se notifica acto administrativo relativo a un procedimiento de subvenciones en materia de educación y sensibilización ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación a los distintos interesados, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándoles que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Educación Ambiental y Formación de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, en Sevilla. Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Afanas Sanlúcar, Chipiona, Rota y Trebujena

Expediente:EA/2018/11/00003.

Subvención para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, convocatoria 2018.

Acto notificado: Resolución por la que se declara el archivo de solicitud presentada al amparo de la Orden de 19 de junio de 2018.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: dos meses.

Interesado: Asociación de Estudios Campesinos Juan Díaz del Moral.

Expediente: EA/2018/18/00013.

Subvención para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, convocatoria 2018.

Acto notificado: Resolución por la que se declara el archivo de solicitud presentada al amparo de la Orden de 19 de junio de 2018.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: dos meses.

Interesado: Grupo Scout 664 Halcón Peregrino.

Expediente: EA/2018/41/00050.

Subvención para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, convocatoria 2018.

Acto notificado: Resolución por la que se declara el archivo de solicitud presentada al amparo de la Orden de 19 de junio de 2018.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: dos meses.

Sevilla, 26 de mayo de 2019.- El Secretario General, Francisco José Gutiérrez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»